

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS PROGRAMAS DEL FONDO COMÚN DE APOYO PROGRAMÁTICO (FOCAP) Y DE APOYO A LAS COMUNIDADES SOLIDARIAS EN EL SALVADOR (PACSES), EJECUTADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

SAN SALVADOR, 05 DE NOVIEMBRE DE 2015

INDICE

	CONTENIDO	Pág.
1	OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL	1
a)	Objetivo General	1
b)	Objetivos Específicos	1-2
c)	Alcance del Examen	2
2	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2-3
3	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL	3
4	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	3
5	CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL	3-4



San Salvador, 05 de noviembre de 2015

**Ingeniero
Carlos Mauricio Canjura Linares
Ministro de Educación
Período del 1 de junio al 31 de diciembre de 2014
Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art.195, Ordinal 4º. De la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Art.5, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Examen Especial a los Programas del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP) y de Apoyo a las Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES), Ejecutados por el Ministerio de Educación, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL

a) Objetivo General

Evaluar el manejo de los Programas del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP), y de Apoyo a las Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES), asignados al Ministerio de Educación (MINED), durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 con fin de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en convenio y otras disposiciones legales aplicables así como la verificación de la suficiencia y adecuado de las medidas de control implementadas.

b) Objetivos Específicos

- Verificar el manejo, uso y destino de las transferencias realizadas a 81 Centros Escolares como parte de la implementación del modelo de educación y desarrollo integral para la primera Infancia ejecutado en las vías Familiar Comunitaria e Institucional.

- Comprobar que los recursos transferidos para infraestructura se hayan utilizado en los Centros Escolares y en proyectos elegibles y debidamente autorizados por el Ministerio de Educación, y que los procesos de contratación se haya realizado de conformidad al marco legal aplicable.
- Determinar que las medidas de control utilizadas para el manejo, registro y liquidación de los fondos del programa sean suficiente y adecuada para asegurar el cumplimiento de los objetivos del convenio.

c) Alcance del Examen

Nuestro alcance comprendió la revisión de transferencias realizadas tanto del Ministerio a las Departamentales como de estas a los Centros Escolares beneficiados, manejo de liquidaciones presentadas por los centros escolares, informes financieros del programa, controles implementados, todos correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

- ✓ Se evaluó que en los procesos de contratación llevados a cabo se haya cumplido con lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, así como su Reglamento, para llevar a cabo dichas contrataciones.
- ✓ Se verificó que se cumplió con lo establecido en las Bases de Licitación aprobadas para cada proceso de contratación.
- ✓ Se verificó que se entregó a los contratistas en concepto de Anticipo, hasta el porcentaje máximo del contrato, según lo establece la LACAP.
- ✓ Se verificó que los contratistas presentaran las Garantías establecidas en las Bases de Licitación.
- ✓ Se evaluó por medio de muestra que los Centros Escolares a los que se les asignó Transferencias de estos Fondos objeto de examen, la utilizaron adecuadamente.



- ✓ Se constató por medio de muestra que los Centros Escolares que adquirieron bienes con estos Fondos objeto de examen, los estén utilizando para el objeto para el cual fueron adquiridos.
- ✓ Se comprobó por medio de muestra que se hayan liquidado al Departamento de Liquidaciones del MINED, los Fondos transferidos a los Centros Escolares, en el tiempo establecido para ello.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, no encontramos condiciones materiales que reportar.

4. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El Informe de Examen Especial al Convenio de Financiación del Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES), suscrito con la Unión Europea, de los cuales el Ministerio de Educación (MINED), funge como Institución Ejecutora, por el período del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2013, no contiene recomendaciones de auditoría, por consiguiente no se realizó seguimiento.

5. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL

Con respecto a la ejecución de los Programas del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP), y de Apoyo a las Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES), asignados al Ministerio de Educación para el ejercicio 2014, concluimos lo siguiente:

- a) Los Fondos transferidos a los centros escolares, por \$999,370.00 fueron ejecutados según lo dispuesto en los “Lineamientos y normas especiales de ejecución y liquidación de fondos de proyectos adicionales de mejora en 81 centros educativos de educación parvularia para la implementación del modelo de educación y desarrollo integral para la primera infancia en 9 Departamentos del país.”

- b) Para el ejercicio se destinó al área de infraestructura un monto de \$1.208,423.01 como parte de la vía familiar comunitaria que se asignaron en 10 Centros Educativos, de los diversos proyectos se examinaron únicamente 9 procesos de contratación, ya que la ejecución de estos en un 95% corresponde al 2015, y el proyecto restante el proceso de contratación se llevó a cabo hasta el año 2015.
- c) El Ministerio de Educación ha implementado controles suficientes y adecuados para asegurar que los programas sean ejecutados en los fines previstos en el Convenio.

El presente informe de Examen Especial, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, ha sido elaborado para uso de la Corte e Cuentas de la República y para informar tanto a ex como actuales funcionarios del Ministerio de Educación (MINED).

San Salvador, 05 de noviembre de 2015

DIOS UNIÓN LIBERTAD.


**Director de Auditoría Cuatro
Corte de Cuentas de la República**

